



Excmo. Ayuntamiento de

**Alosno**

**DECRETO. En Alosno, a 24 de Noviembre de 2017.**

**Asunto: Declaración de Luto Oficial. Fallecimiento de D. Bartolomé Rojas Correa.**

Como testimonio del dolor del pueblo de Alosno por el fallecimiento de D. Bartolomé Rojas Correa, quien fue Concejal de este Ayuntamiento, ganándose el respeto y el cariño de toda la Corporación así como de los propios empleados de éste Ayuntamiento que en el día de hoy lamentan con dolor su pérdida.

En virtud de las funciones que la Legislación vigente me otorga, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Declarar luto oficial, por el fallecimiento de D. Bartolomé Rojas Correa, desde las 12 horas del día de hoy hasta las 12 horas del día 25 de noviembre de 2017, durante los cuales las banderas de la fachada principal de éste Ayuntamiento lucirán a media asta.

**SEGUNDO.** Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Alosno a familiares y amigos de D. Bartolomé Rojas Correa.

**TERCERO.** Se adoptarán las siguientes medidas:

- Acordar la finalización de la jornada laboral del día de hoy, viernes 24 de noviembre, para todos los empleados públicos de éste Ayuntamiento a las 14´00 horas, con el fin de que empleados públicos, la Corporación al completo y todos aquellos que fuera su deseo puedan acompañar a familiares y amigos.
- Mantener un minuto de silencio al inicio del próximo Pleno Ordinario Municipal, a celebrar en éste mes, en memoria del fallecido.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde D. Juan Capela Torrecusa en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretario Interventor, doy fe.

EL ALCALDE.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: Juan Capela Torrecusa

Fdo.: José Manuel Moreno Tirado

---

**Ayuntamiento de Alosno**

C/ Constitución nº 2, Alosno. 21520 Huelva. Tfno. 959396059. Fax: 959396380